



Certamen Interdisciplinario Provincial de la Provincia de Misiones
«Misiones: Mbojeré Cultural 2024»
Tercer certamen sobre nuestra cultura e identidad
«Identidad Cultural Transfronteriza en la Región de las Misiones»

Reglamento del Certamen Interdisciplinario

TÍTULO I: DE LOS ASPECTOS GENERALES DEL CERTAMEN

Art. 1º: Bajo la denominación «**Misiones: Mbojeré cultural 2024**». «**Identidad cultural transfronteriza en la región de las misiones**», el tercer certamen sobre nuestra cultura e identidad, tiene su sede en el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, con domicilio en Ayacucho 1962 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

Art. 2º: Los responsables de la logística, planificación y ejecución del Tercer Certamen, son el equipo directivo del ISARM, coordinadores y docentes de los Profesorados de Educación Secundaria en Filosofía, Lengua y Literatura, Historia y Geografía, del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, en adelante ente regulador y veedor del Certamen, bajo Actuación N° 87 del SPEPM, fecha 23 de marzo de 2022.

Art. 3º: Tiene como **objetivos generales**:

- ▶ Promover el desarrollo del pensamiento crítico acerca de la identidad cultural de Misiones integrando los enfoques históricos, geográficos, literarios y filosóficos.

- ▶ Fortalecer espacios de encuentro y reflexión entre los estudiantes del Nivel de Educación Secundaria en la construcción del conocimiento situado sobre la identidad misionera, desde una perspectiva integrada, de reflexión e investigación en torno a los valores culturales, políticos y geohistóricos de la Provincia de Misiones.
- ▶ Propiciar el desarrollo de los proyectos interdisciplinarios a través de herramientas y recursos digitales apropiados para la comunicación y presentación de las producciones de este certamen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Asumir el desafío de investigar acerca de la identidad cultural transfronteriza, para resignificar la herencia del pasado, a través de las reflexiones y debates sobre la identidad cultural misionera.
- ▶ Identificar las relaciones de la identidad cultural transfronteriza de la región misionera.
- ▶ Destacar la importancia de la configuración de la identidad cultural transfronteriza, sus protagonistas, los espacios y encuentros .
- ▶ Diseñar prácticas no convencionales implementadas por los estudiantes de la Residencia Pedagógica, a través de talleres y tutorías, como estrategias destinadas a los estudiantes del Nivel de Educación Secundaria.
- ▶ Enriquecer la trayectoria académica de los estudiantes de los distintos niveles, fortaleciendo el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

Art. 4º: Es un principio fundamental del Tercer Certamen sobre nuestra cultura e identidad, la libertad de participación: La participación en él es completamente voluntaria.

Art. 5º: Los destinatarios del Tercer Certamen sobre nuestra cultura e identidad son estudiantes de 4º, 5º y 6º año del Ciclo Orientado del nivel de Educación Secundaria de las instituciones educativas de la provincia de Misiones y de la zona fronteriza: Brasil y Paraguay.

Art. 6º: Los docentes que acompañarán a los estudiantes serán los **Docentes asesores/tutores**:

Profesores de Historia, Geografía, Filosofía, Lengua y Literatura, y de Unidades Curriculares afines de toda la provincia que se desempeñen en los dos/tres últimos años de la Educación Secundaria en Instituciones Educativas tanto de gestión pública como privada.

Art. 7º: Los Estudiantes Practicantes del ISARM del último año del Campo de la Práctica de los profesados de Historia, Geografía, Filosofía y Lengua y Literatura acompañarán a los docentes asesores/tutores y a los equipos de estudiantes inscriptos en el Certamen por medio de talleres de acompañamiento.

TÍTULO II: DE LAS BASES, Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Art. 8º: El Tercer Certamen sobre nuestra cultura e identidad, consiste en la producción de un **ensayo** y la presentación de una **Producción Audiovisual** que aborde interdisciplinariamente uno de los ejes propuestos: «Identidad cultural transfronteriza en la región misionera»

Cada Eje tiene subtemas y preguntas problematizadoras presentadas en el Proyecto Mbojeré 2024, a las que los estudiantes participantes del Certamen tendrán acceso.

Eje 1: Los pueblos de las Misiones y la configuración de la identidad cultural transfronteriza.

Eje 2: Los protagonistas de la transfrontera en el encuentro de culturas

Eje 3: Espacios de encuentros e itinerarios transfronterizos

Art. 9º: Podrán participar equipos de estudiantes de 2 (dos) integrantes de 4º, 5º y 6º año de todas las modalidades del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de la Provincia de Misiones, de Instituciones tanto de gestión estatal como privada. Cada pareja podrá participar si está previamente inscripta.

Art. 10º: Cada Institución Educativa podrá participar con varios equipos en la instancia institucional y solamente una pareja pasará a la instancia zonal.

Art. 11º: Una vez que los estudiantes que deseen participar, conformen su equipo, deberán comunicar a los docentes asesores/tutores, y estos a su vez al Equipo de Gestión directivo de cada Institución, quienes procederán a completar el formulario de inscripción vía online, hasta la fecha de cierre de la misma.

Art. 12º: Tratándose de un abordaje interdisciplinario, el equipo de estudiantes deberá contar con al menos un Docente Asesor y hasta un máximo de dos, que deberán ser profesores de alguna de las Unidades Curriculares que involucra el Certamen (Filosofía, Historia, Geografía o Lengua y Literatura). El/los Docente/s Asesor/es acompañará/n a los estudiantes en todas las instancias.

Art. 13º: Los estudiantes que se hallen cursando la Residencia Pedagógica del Cuarto Año de los Profesorados de Educación Secundaria en Filosofía, Historia, Geografía y Lengua y Literatura del ISARM, brindarán su acompañamiento y asesoría externa en condición de Practicantes. Pueden ser instancias presenciales, como así también, a través de medios virtuales habilitados, como ser la cuenta de zoom institucional, correos electrónicos creados por el Instituto para esta tarea, administrados por un docente del ISARM. Los practicantes participarán de las capacitaciones que involucra el Certamen, llevarán a cabo acciones de tutorías de avance con los equipos de alumnos inscriptos, acompañamiento en la interpretación y transposición didáctica del dossier bibliográfico, acompañamiento virtual a los estudiantes de otras

Instituciones, instancias de actividades asincrónicas en la revisión de los documentos elaborados.

Art. 14º: Los docentes participantes recibirán un dossier y capacitación por parte de la organización del Certamen. La capacitación tendrá instancias presenciales y no presenciales. El uso del dossier bibliográfico preparado exclusivamente para el Certamen es de carácter obligatorio ya que permite enmarcar las temáticas, según los ejes seleccionados para el Certamen.

Art. 15º. La bibliografía que utilizarán los estudiantes participantes consistirá en la selección de un texto propuesto desde el dossier bibliográfico. El mismo servirá como disparador para la escritura del ensayo y de la producción audiovisual.

TÍTULO III: DEL CERTAMEN

Del ensayo

Art. 16º: El producto final que se espera entreguen los estudiantes inscriptos en el Tercer Certamen es un ensayo que aborde de manera interdisciplinaria uno de los ejes del Tercer Certamen.

Art. 17º: La producción escrita deberá respetar la estructura de un ensayo: introducción, desarrollo y conclusión. En el mismo se deberá vislumbrar un abordaje interdisciplinario del objeto de estudio considerado por el equipo de estudiantes. Las condiciones de presentación y elaboración figura en Anexo 01 De las Condiciones de Presentación del Ensayo.

De la Producción Audiovisual

Art. 18: La producción audiovisual ofrece la posibilidad de crear relatos en diferentes géneros: ficción, documental, video clip y video arte. Todos pueden ser pensados para multiplataformas. (ver anexo 3)

TÍTULO IV: DE LAS SEDES, ZONAS E INSTANCIAS DE INTERVENCIÓN

Art. 19º: La sede utilizada para el desarrollo de talleres y tutorías será el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, sito en Ayacucho 1962, Posadas, Misiones.

Art. 20º A fines organizativos se agrupan los departamentos provinciales en tres zonas: Norte, Centro y Sur.

Zona Norte comprende los departamentos de Eldorado, General Manuel Belgrano, Iguazú, Montecarlo, San Pedro y Libertador General San Martín.

Zona Centro: Departamentos de Cainguaés, Oberá, San Javier, 25 de Mayo y Guaraní.

Zona Sur: Departamentos Capital, Candelaria, Concepción, Apóstoles, Leandro N Alem y San Ignacio.

Brasil: Instituciones de Brasil.

Paraguay: Instituciones de Paraguay.

Art. 21°: Son tres las instancias de participación:

▶ **Primera Instancia**

Institucional: Los estudiantes interesados en equipos de 2 (dos) integrantes, dirigidos por los Docentes Asesores y un docente suplente (de ser posible), producirán un ensayo y una Producción Audiovisual sobre alguno de los ejes propuestos, en base al dossier orientativo proporcionado por la organización del Certamen.

Durante esta instancia institucional, los estudiantes participantes recibirán tutorías y asesoramiento por parte de los estudiantes practicantes del 4° año de los Profesorados del ISARM involucrados en el Certamen.

Los ensayos y las Producciones Audiovisuales deberán ser presentados ante el jurado que disponga la Institución con 7 (siete) días de anticipación a la fecha de cierre.

▶ **Segunda instancia**

Zonal: Con el mismo Ensayo y Producción Audiovisual, la pareja de estudiantes seleccionada como ganadora en la instancia institucional pasa a la Instancia Zonal, respetando las tres (3) zonas mencionadas de la Provincia de Misiones: Norte, Centro y Sur; y las (2) dos zonas fronterizas: instituciones participantes de Brasil y Paraguay.

Los equipos que hayan obtenido el puntaje más alto en la Instancia Zonal de las tres zonas provinciales y las (2) dos zonas fronterizas pasarán a la Instancia Final. Se permiten hasta dos equipos por Zona de la provincia de Misiones, así como un equipo de cada zona fronteriza: Brasil y Paraguay.

▶ **Tercera Instancia**

Instancia Final: Con el mismo Ensayo y Producción Audiovisual, los estudiantes participantes seleccionados en la instancia Zonal pasan a la Instancia Final. Según los equipos de estudiantes ganadores en las instancias anteriores, pueden llegar hasta 8 (ocho) equipos a la Final (dos de cada zona de la Provincia de Misiones, uno de cada zona fronteriza (Instituciones Educativas de Brasil y uno por las Instituciones Educativas de Paraguay). Los cómputos serán acordes a la rúbrica de evaluación del octavo al primer puesto, para la entrega de premios y certificados de reconocimiento.

TÍTULO V: DE LA EVALUACIÓN Y EL JURADO

Art. 22°: Se realizará una definición por concurso de puntaje en oposición directa entre los equipos de estudiantes participantes.

Art. 23°: Tanto el Ensayo como la Producción Audiovisual serán evaluados según la apreciación del Jurado, según los criterios de la rúbrica referenciada en el Anexo 03 De las Rúbricas de Evaluación.

Art. 24°: En cuanto al circuito de Presentación, se procederá de la siguiente manera:

1. Cada Institución participante envía al correo electrónico oficial del Certamen (mbojeremontoya@gmail.com) el Ensayo y la Producción Audiovisual seleccionado como el equipo ganador según las condiciones expresadas en los Anexos.
2. Aquellos estudiantes que participen de la instancia final, deben prestar lectura y/o explicar el Ensayo y hacer pública su Producción Audiovisual ante el jurado.
3. El jurado puede llevar a cabo preguntas y consultas, que deben ser respondidas por los estudiantes.

Art. 25°: Para la Instancia Institucional, el Jurado estará compuesto por 4 (cuatro) Profesores designados por el Equipo de gestión directivo de las Instituciones del Nivel de Educación Secundaria, pertenecientes a las Unidades Curriculares del Certamen, siendo condición indispensable que no se hayan constituido como docentes asesores o suplentes de algún equipo de estudiantes participante.

El jurado que disponga el Equipo de gestión de las Instituciones puede estar integrado por actores externos. Los trabajos serán evaluados según la rúbrica proporcionada por el Certamen y la devolución de la valoración estará a cargo del jurado institucional.

En cuanto a la Instancia Zonal, la Comisión del Certamen definirá a 5 (cinco) Profesores/Técnicos que actuarán como Jurado en esta instancia; y otros 5 (cinco) para la Instancia Final, siempre pertenecientes a las Unidades Curriculares de las cuales trata el Certamen.

Art. 26°: Los profesores que asesoran a los equipos de estudiantes y los miembros del jurado recibirán un certificado y reconocimiento por su desempeño.

V.I DE LAS PENALIDADES

Art. 27°: **Por plagio.** Se entiende por plagio como el apoderamiento de todos o de algunos aspectos originales contenidos en la obra de otro autor y presentarlos como propios. O la apropiación, presentación y utilización

de material intelectual ajeno, sin el debido reconocimiento de su fuente original. El Jurado evaluará los casos en que se constituyan casos de actos fraudulentos, en los cuales existen presunción de intencionalidad, en el sentido de hacer parecer un determinado conocimiento, labor o trabajo, como producto propio; y de desconocer la participación de otros en su generación, aplicación o en su perfeccionamiento.

Art. 28º: Una vez configurada la infracción a la propiedad intelectual, existen las siguientes vías para restablecerlos según el agravante correspondiente:

- ▶ Llamado de atención y desestimación parcial del documento en casos de constatar el aproximado de un 25% de apropiación de documentación ajena.
- ▶ Descalificación directa en caso de plagio de más de un 50% del Proyecto de Intervención o de la Producción Audiovisual.

TÍTULO VI: DE LA PREMIACIÓN

Art. 29º: La Comisión del Certamen prevé la entrega de premios a los participantes ganadores de la instancia Final, como así también los certificados oficiales que acrediten la participación en las mismas.

Art. 30º: Todos los participantes deberán tomar conocimiento del presente Reglamento, siendo conveniente que también lo hagan los padres, tutores, encargados, capacitadores, profesores y las autoridades escolares vinculadas al Certamen Interdisciplinario.

ANEXO 01**De la presentación del Ensayo****Portada:**

Título del Trabajo Final: Puede ser un título literal o metafórico.
Nombre y apellido de los estudiantes. Tutor/es.
Institución educativa
Localidad

Estructura:

Introducción , desarrollo y conclusión.

Introducción:

En la introducción se presenta el tema y la tesis/ hipótesis planteada en el ensayo. La misma puede ser presentada en forma de pregunta o afirmación.
La extensión máxima de la introducción es de dos páginas

Desarrollo:

En el desarrollo se presentan las estrategias argumentativas para sostener o refutar la tesis/hipótesis del trabajo.
La extensión máxima del desarrollo es de cuatro páginas

Conclusión:

En el cierre se retoma la tesis/hipótesis del trabajo y se concluye el ensayo.
La extensión máxima es de una página.

Bibliografía (Referencias bibliográficas según Normas APA 7)**Anexos**

ANEXO 02

De las condiciones de presentación de la Producción Audiovisual

La Producción Audiovisual ofrece la posibilidad de trabajar en creaciones en diversos géneros: ficción, video-arte, video clip, documental, todas pensadas para multiplataformas.

Parámetros formales de la presentación

- ▶ El formato es a elección: 1) para redes sociales, con registro y/o postproducción todo en formato vertical. 2) para televisión y/o youtube, con registro y/o postproducción todo en formato Horizontal. Deben elegir un solo formato, no se podrán mezclar o combinar.
- ▶ Pueden realizar con las herramientas tecnológicas que quieran, las play store de los teléfonos celulares ofrecen variadas aplicaciones para edición de videos.
- ▶ La duración del video debe ser entre 59 segundos y 5 minutos.
- ▶ Para la realización de la producción audiovisual se deberán usar imágenes propias, ya sean fotografías o registros en video. En caso de utilizar imágenes ajenas, no debe representar más del 50% del total. Pueden usar textos, efectos, fotos, filtros, músicas, sonidos.
- ▶ Se debe escribir un guion, inspirado en los argumentos del ensayo. Dicha estructura guiará el registro de imágenes y sonido.
- ▶ Deben quedar bien explícitas las ideas o conceptos que se promueven en el ensayo y la audiencia o lectores a los que va dirigido.
- ▶ La apertura de la producción audiovisual debe contener:
 - ▶ Nombre de los estudiantes que integran el grupo.
 - ▶ El título de la producción audiovisual debe coincidir con el título del ensayo.
 - ▶ Sinopsis: deberán explicar en un texto breve, de dos párrafos el tema, los argumentos y la conclusión.

Forma de Entrega

Deberán entregar una Carpeta comprimida (ZIP – RAR) con el archivo de texto y el video, poniendo el nombre y apellido, y «Certamen Interdisciplinario sobre Identidad» por ej. Facundo Cabral_Josefina Barchuk_Certamen Interdisciplinario sobre Identidad. En caso de que el video sea muy pesado para subir, deben crear un drive y compartir el link de descarga del video en un archivo de word.

ANEXO 03

Rúbrica de evaluación y Grilla de valoración

Criterio de evaluación y nivel de desempeño para las instancias: institucional, zonal y final

Criterios de evaluación / Nivel de desempeño	Alcanza muy satisfactoriamente y/o supera el nivel de desempeño esperado	Alcanza el nivel de desempeño esperado	Alcanza medianamente el nivel de desempeño esperado, pero necesita realizar ajustes
El trabajo promueve una problematización acerca de la identidad misionera. Adecuación a la fundamentación del proyecto.	El ensayo presenta una perspectiva original sobre la identidad cultural transfronteriza en el marco de la Propuesta del Certamen	Se evidencian al menos alguna perspectiva innovadora en la escritura del ensayo	La propuesta del ensayo no es innovadora y debiera realizar ajustes significativos en la perspectiva considerada según los ejes presentados en el Certamen
La producción refleja un abordaje interdisciplinario de la identidad cultural transfronteriza de las misiones (Filosofía, Historia, Geografía y Lengua y Literatura)	La propuesta refleja lectura, reflexión y práctica de la interdisciplinariedad en la búsqueda de la identidad cultural transfronteriza de las misiones.	La propuesta refleja una lectura de la bibliografía desde un enfoque interdisciplinario en la puesta en la búsqueda de la identidad cultural transfronteriza de las misiones	El ensayo refleja escasa lectura, reflexión y fundamentación con la bibliografía sugerida y escasamente se muestra un abordaje interdisciplinario en la búsqueda de la identidad cultural transfronteriza de las misiones.
Uso de las TIC y TAC de manera productiva para comunicar el eje abordado del Tercer Certamen	El soporte de TIC y TAC es creativo, innovador, claro y motiva la comprensión del ensayo sobre la identidad cultural transfronteriza de las misiones	El soporte de TIC y TAC audiovisual (poster, infografía, presentación digital, etc.) facilita la comprensión del ensayo acerca de la identidad cultural transfronteriza de las misiones.	El soporte de TIC y TAC para comunicar las ideas del ensayo es incipiente, confuso y poco explícito.
Profundidad en el abordaje del eje elegido de la identidad cultural transfronteriza de las misiones.	El ensayo evidencia una significativa y profunda búsqueda de información y claridad en la propuesta.	El ensayo sobre la identidad cultural transfronteriza de las misiones evidencia búsqueda de información y claridad en la propuesta.	El ensayo de la búsqueda de la identidad cultural transfronteriza de las misiones evidencia escasa claridad en la escritura.
Coherencia: Información suficiente y pertinente, verdadera. Progresión adecuada de la información en el ensayo realizado.	El ensayo integra creativamente los fundamentos de la identidad cultural transfronteriza de las misiones.	La propuesta demuestra coherencia entre las partes del ensayo sobre la identidad cultural transfronteriza de las misiones..	El ensayo muestra algunos desajustes en la formulación de la tesis/ hipótesis, los argumentos acerca de la identidad cultural transfronteriza de las misiones.
Cohesión: Relación pertinente entre las partes de la producción presentada.	La redacción del ensayo acerca de la identidad cultural transfronteriza de las misiones es clara y evidencia la conectividad entre las partes y fundamentos del Certamen.	La redacción del ensayo acerca de la identidad cultural transfronteriza de las misiones es clara y evidencia conectividad entre las partes y se relaciona en algunos aspectos y los fundamentos del Certamen.	La redacción del ensayo es deficiente evidencia escasa conectividad entre las partes y fundamentos del Certamen.
Adecuación a las partes y estructura del ensayo acerca de la identidad cultural transfronteriza de las misiones.	La presentación del ensayo sobre la identidad cultural transfronteriza de las misiones respeta las partes internas de introducción, desarrollo y conclusión.	La presentación del ensayo sobre la identidad cultural transfronteriza de las misiones respeta la estructura interna para la comunicación del mismo.	El ensayo sobre la identidad cultural transfronteriza de las misiones evidencia la carencia de algunos de los componentes internos para la comunicación del mismo.

GRILLA DE VALORACIÓN PARA EL CÓMPUTO DEL JURADO¹

Título del Proyecto:
 Integrantes:
 Institución:
 Localidad:
 Nombre del Jurado:

N°	Criterios de evaluación / Nivel de desempeño	Alcanza muy satisfactoriamente y/o supera el nivel de desempeño esperado (Equivale a 10 puntos)	Alcanza el nivel de desempeño esperado (Equivale a 6 puntos)	Alcanza medianamente el nivel de desempeño esperado, pero necesita realizar ajustes (Equivale a 3 puntos)	Totales
Ensayo					
1	El trabajo promueve una problematización acerca de la identidad misionera. Adecuación a la fundamentación del proyecto.				
2	La producción refleja un abordaje interdisciplinario de la búsqueda de la identidad cultural transfronteriza de las misiones (Filosofía, Historia, Geografía y Lengua y Literatura)				
3	Uso de las TIC y TAC de manera productiva para comunicar el ensayo producido acerca de la identidad cultural transfronteriza de las misiones.				
4	Profundidad en la investigación realizada para la formulación de argumentos del ensayo acerca de la identidad cultural transfronteriza de las misiones.				
5	Coherencia: Información suficiente y pertinente, verdadera. Progresión adecuada de la información en el trabajo realizado.				
6	Cohesión: Relación pertinente entre las partes de la producción presentada.				
7	Adecuación a las partes y componentes del ensayo acerca de la identidad cultural transfronteriza de las misiones.				
Producción Audiovisual					
8	Guión / Narrativa (originalidad, pertinencia con el ensayo, adaptación)				
9	Adecuación al género (estructura, recursos y normas ortográficas).				
10	Calidad Técnica (recursos técnicos, dirección, edición, pregnancia) sonido / musicalización Fotografía / efectos visuales (dirección de fotografía, post-producción, efectos, estética)				
Total					

¹ El Jurado deberá marcar con una equis (X) solamente un casillero por fila, y deberá colocar su valor numérico en la última columna de «Totales».

ANEXO 04

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La generalización del uso de herramientas de Inteligencia artificial en la generación y reelaboración de contenidos ha propiciado que asociaciones, editores, revistas y organismos redacten recomendaciones sobre la utilización en trabajos académicos, científicos con la finalidad de se identifiquen de manera inequívoca y transparente qué parte del contenido que se ha utilizado deriva de herramientas de IA.

Consideraciones previas

- ▶ La **Inteligencia Artificial** no es humana y no puede considerarse **nunca autora** del contenido que proporciona, ya que no es reproducible (la misma consulta produce respuestas diferentes en cada ocasión) ni incluye las fuentes que utiliza en su elaboración y no puede asumir ningún tipo de responsabilidad sobre dicho contenido.
- ▶ La utilización de contenidos generados por IA en trabajos académicos y científicos, requiere un riguroso **análisis crítico** de los mismos para evaluar la precisión y veracidad de la información proporcionada y detectar posibles sesgos de género, raza, etc.
- ▶ Cómo citar contenidos generados por la IA

El uso de herramientas de Inteligencia artificial (ChatGPT, Midjourney, DALL·E, etc.) para la generación o reelaboración de contenidos (texto, imágenes, datos, etc.) debe ser **descrito** de manera detallada transparente.

Esta descripción ha de incluir:

- ▶ el nombre del lenguaje o herramienta
- ▶ la versión que se utiliza
- ▶ el creador (compañía que creó el lenguaje o herramienta)
- ▶ la petición (**prompt**) que ha generado la respuesta
- ▶ la fecha en la que se generó el contenido

Además, cuando se cita o parafrasea en el texto, debe identificarse de manera exacta la procedencia del contenido.

Si se considera necesario, se pueden incluir los textos generados como **anexos** en el trabajo.

Algunos estilos de citación han elaborado **recomendaciones** para citar la información procedente de herramientas de IA, que resumimos a continuación:

Estilo [APA](#)

- ▶ Hay que describir cómo se ha usado en la sección de metodología o en la introducción.
- ▶ Los elementos de la referencia se basan en los utilizados para referenciar el software
- ▶ También puede añadirse el texto completo en un anexo

En el texto:

Cita directa: ... (OpenAI, 2023)

Cita indirecta: OpenAI (2023)...

Referencia:

Autor del modelo (Año). **Nombre del modelo** (versión) [Descripción del modelo]. URL

OpenAI (2023). **ChatGPT** (May 24 version) [Large language model]. <https://chat.openai.com>